

EL CORREO

EL REY, EL PAIS y los profesionales de la política

La sesión de ayer del Congreso bastaría, aunque no hubiera tantas otras cosas que la pomen al descubierto, para explicar la situación precaria y desconcertada de los elementos políticos.

Reglamentariamente era tema del debate el proyecto de mancomunidades provinciales; pero lo interesante de la discusión no fue este asunto, sino las actitudes de los profesionales de la política.

Acabó el debate con una votación, que, como ya consignamos anoche, resultó tan unánime como reciente.

Se compone el Congreso de más de 400 diputados.

De ellos, más de 200 figuran entre los llamados liberales, más de 100 entre los llamados conservadores, y el resto está repartido en diez ó doce agrupaciones distintas.

Tomaron parte en la votación 171 diputados, todos de los llamados liberales, y todos votaron á favor de las proposiciones incidentales que se presentó, esto es, declararon—según reza ésta—que mantienen su confianza en el Gobierno que preside el Sr. Canalejas.

Los términos de la proposición, redactada por varios ex ministros y el presidente de la Cámara, no fueron los que anunció el Sr. Canalejas, pues el jefe del Gobierno, en su contestación al Sr. Moret, dijo que la proposición que había de votarse concernía la declaración de que el proyecto de mancomunidades merece ser votado por unanimidad.

De la actitud de los que votaron no hay para qué ocuparse, porque en voto lo dice bien claramente. Suponer que pensarán de modo distinto sería agravarlos, porque equivaldría á tanto como llamarlos embusteros.

Todos los ex ministros liberales que se hallaban en el Congreso—los Sres. Moret, Gasset, Suárez Ladrón, Alvarado, Ruiz Valarino, Merino, Barce, Rodríguez de la Borbolla y hasta el conde de Romanones—votaron que mantienen su confianza en el Gobierno que preside el Sr. Canalejas.

Consiguado esto, analicemos las actitudes de los elementos políticos.

El Sr. Canalejas justificó un concepto de haber presentado á las Cortes un proyecto estableciendo el principio de las mancomunidades provinciales, que es lo que se le escuchaba, porque demostró que esta principio había sido aceptado antes, no sólo por las oposiciones, sino por los liberales que ahora le rechazan.

En esta parte del debate quedó fijando la falta de cordialidad entre los llamados liberales, puesto que el Sr. Moret censuraba la presentación del proyecto, por estimar que pecaba de inoportuna; es decir, que había la intención que sólo suele emplearse contra un Gobierno cuando se está enfrente y no en las filas de sus amigos. Como también se revela esta falta de cordialidad en la aspereza de las palabras que contestó el Sr. Canalejas.

Sorprendió la declaración que hizo el jefe del Gobierno de que estaba muy inclinado á primera hora de la tarde á antepañarse al señor Moret y hacer publicar la declaración de oficio ministerial, y que desistió de ello hasta escuchar el discurso del representante del Consejo.

Por qué este error de todos los ministros estaban unidos y no había surgido nada que los dividiera?

Se explicaría después del debate, si su resultado hubiese sido distinto; pero antes sea qué motivo?

La actitud de las agrupaciones que figuran como minorías es singular.

Vamos á ver de los conservadores.

Los periódicos, incluso *El País*, jalean el discurso pronunciado por el Sr. Moret, analizando como el que pronunció el Sr. Alcañal Zimorra. Algunos periódicos escriben que tuvo soberana elocuencia, luego dicen que estuvo sobrio, galanteo y varonil y que produjo enorme efecto.

¿Qué fue lo que dijeron los conservadores por boca de su jefe el Sr. Moret?

Consultando el *Diario de las Sesiones*, resulta que dijo lo siguiente: que se hallan en cuanto al proyecto, porque opinan, como antes; que el Sr. Canalejas tiene que seguir en el poder, quiera ó no quiera, hasta que se aprueben los presupuestos, y que el Sr. Canalejas, por su honor, no puede dejar al Gobierno. Todo ello expresado con gesto airado, con grandes violencias de lenguaje y saliendo de retumbantes frases retóricas, como las de las partituras parlamentarias y el sonneto de las estrofas que aplicaron al Sr. Canalejas.

Como se ve, eran muy lógicas y apropiadas esas retóricas y violencias de lenguaje para ocultar lo vacío de los conceptos expresados. Algo más dijo el jefe de los conservadores. Manifestó que el Sr. Canalejas lleva dos años

en el poder sin haber podido hacer un presupuesto, á pesar de que no ha tenido oposición en las Cámaras.

Que el Sr. Canalejas no ha tenido oposición en las Cámaras, dijo el Sr. Moret. No puede haber confesión más vergonzosa para el jefe de una minoría que se dice de oposición, ni abdicación más plena de sus deberes políticos. Esta conducta sólo puede explicarse porque los conservadores están bajo la influencia de su propia conciencia, que les dice y les muestra la tremenda impopularidad que tienen en el país.

Vamos las actitudes republicanas.

Los correlacionistas, por boca de los señores Azcarate e Iglesias, declararon que les pareció bien el proyecto porque está redactado con vistas á la autonomía local. No votaron en contra de la proposición de confianza al Gobierno del Sr. Canalejas, á pesar de que han trazado contra éste de modo furibundo y viscoso declarado que prefieren un Gobierno del Sr. Moret.

Los melquiadistas, que andan de un lado á otro con predilecciones y que quizá sean los que más han ateso al Sr. Canalejas, tampoco votaron en contra del voto de confianza.

Y los lerrouxistas se inclinaron con los otros republicanos y se abstuvieron en la votación.

Los regionalistas, que se dicen los más interesados en la cuestión de las mancomunidades, no sólo se abstuvieron, sino que se callaron. Esta minoría, á la que pudiera aplicarse aquello de «tan joven y tan desgraciado», viene actuando como escusado en Barcelona de los profesionales de la política que manejan en Madrid.

Dicen algunos periódicos que la sesión del Congreso de ayer ha puesto en crisis al llamado partido liberal.

¿Por qué?

No se podrá decir por la votación porque no pudo ser más unánime, y en ella tomaron parte todos los palmas de la agrupación.

¿Y los otros llamados partidos no están en crisis?

Los conservadores, los republicanos, todos no tuvieron nada que oponer á la votación, y todos actuaron en idéntica forma que los liberales.

Los profesionales de la política son los que están en crisis. ¡Bandida crisis! La sesión de ayer, si no hubiera ya tantos elementos de juicio para conocerlo, basta por sí sola para que la Corona pueda hacerse cargo de que las actuales organizaciones políticas están completamente desacreditadas é incapaces para gobernar. Fíjase de ellas para saber lo que quiere el país, es como dejarse guiar de un elego por un camino lleno de escollos. Para conocer lo que quiere el país el Rey tendrá que averiguarlo de la opinión pública, que desde hace tanto tiempo se ha pronunciado resueltamente en contra de estas organizaciones políticas.

Observando brevemente los sucesos políticos y de la gobernación pública, ocurre preguntar:

¿Tratan los profesionales de la política de tantear ó edificar lo que piensa el Rey, la intención del Rey, para conocer de autómata la resolución que adoptará la Corona, al se plantee una crisis ministerial?

Si el Rey se mantiene impenetrable y se abstiene de toda intervención en las disputas de los políticos, reservando su decisión para cuando se le somete en debida forma y solemnemente el problema constitucional, prestará un homenaje aseo al país, y demostrará poseer la serenidad y sagacidad, que, al servicio de sus superiores, son necesarias y suficientes para regir la gobernación del Estado.

Los conservadores son elegidos por diez años y los diputados por cinco.

El Rey nombra y depone libremente á sus ministros, bajo la responsabilidad de éstos.

Ateniéndose á estos preceptos fundamentales de la Constitución del Estado, el Rey actuará, en lo que de él depende, que afortunadamente es mucho, los elementos de una reforma en la práctica de gobierno, de una importante y trascendental importancia, porque dará al traste con las actuales organizaciones profesionales de la política, que han desquiciado á España y tratado á la Corona como instrumento que debiera doblegarse á sus fines.

Las negociaciones hispano-francesas

Buenas impresiones París 2.

El resultado de la sesión de ayer del Congreso ha sido acogido con satisfacción en los círculos políticos, donde se cree que un cambio ministerial en Madrid hubiera podido dificultar el curso de las negociaciones franco-espasolas.

Estas palabras han sido interpretadas en el sentido de que el acuerdo franco-español se firmará en breve.

Paris 2.

Según dice *Le Gaulois*, las negociaciones hispano francesas, cuya terminación se predecía para mediados de Julio, durarán algunas semanas todavía, ya que hay divergencias de importancia en tres puntos: Nomenclatura de cañales en la zona española, ferrocarril de Tánger á Fez y, sobre todo, régimen de la internacionalización de Tánger.

EL DEBATE DE AYER y las proposiciones incidentales

Después del discurso del Sr. Canalejas contestando al Sr. Moret, se reunieron en el despacho del presidente con el conde de Romanones los ex ministros conde de Sagasta, Gasset, Rodríguez de la Borbolla, Alvarado, varios diputados de la mayoría y algunos diputados catalanes, conviniendo en presentar una proposición incidental.

La discusión respecto de los términos de la misma fué bastante laboriosa.

Los representantes catalanes pedían que el voto de confianza se añadiera á la Cámara había sido con satisfacción las declaraciones hechas por el Sr. Canalejas en relación al proyecto de mancomunidades. A esto se opusieron algunos ex ministros liberales y diputados de la mayoría.

Por fin, el conde de Romanones redactó la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso declare que mantiene su confianza en el Gobierno que preside el Sr. Canalejas. Palacio del Congreso 1.º de Julio de 1912. Fernando Merino.—Federico Riquelme.—José Alvarado.—José Francisco Rodríguez.—Victoriano García San Miguel.—Francisco Barber.—Félix Suárez Ladrón.»

Esta proposición, apoyada por el conde de Sagasta, fué aprobada por 171 votos de la mayoría.

Los regionalistas creyeron que con ello se había ensombrecido el debate del proyecto de mancomunidades y se reunieron, asistiendo también los Sres. Azcarate y D. Pablo Iglesias, acordando presentar la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que verá con gusto que se ponga inmediatamente á discusión el proyecto de mancomunidades y que el Gobierno declare que no suspenderá las sesiones de Cortes sin antes llegar á la aprobación del mismo. Palacio del Congreso 1.º de Julio de 1912. —Rodrigo Soriano.—Laureano Miró.—José Llarri y Aréy.—Francisco Mele.—Juan Molero.—Pedro Goromina.—Juan Ventosa.»

La proposición fué apoyada por el Sr. Goromina.

El presidente del Consejo le contestó que el debate de mancomunidades seguiría hoy, porque á ello se había comprometido y su vida política estaba ligada al proyecto; pero que no podía aceptar el señalamiento de plazo para su aprobación en el Congreso, relacionado con la suspensión de sesiones.

En vista de estas declaraciones, el Sr. Goromina retiró su proposición.

Los ministros que se hallaban en el Congreso cambiaron impresiones con el presidente del Consejo y el de la Cámara.

MELILLA

Movimiento de barcos.—Cambio de guardias Melilla 1.º

Presidente de la desembarcadora del río Kart fundó en este puerto el *Alvaro de Bazán*, y zarpó para relevarle el *Infanta Isabel*. Continúa fundado en la rada el *Pelayo*.

Presidente de Yezeman llegó el segundo batallón del Serrallo, mandado por el coronel López Sanz, y marchó para dicho punto el segundo batallón de Saboya. Tomó el mando de la referida posición el coronel Arzalliz.

Han salido para Málaga los estudiantes del Instituto que vinieron á ésta con objeto de examinar á los alumnos de segunda enseñanza.

Congreso Agrícola

Burgos 2.

En la sesión celebrada hoy se leyó el apartado primero del primer tema.

El Sr. Crespo lamentó el estado en que se encuentra la Agricultura, y mostrándose partidario de la creación de grandes Sociedades para explotaciones agrícolas.

El Sr. Saiz de Mena defendió la constitución de las Cajas agrícolas.

El Sr. Rodríguez Sebastián se mostró partidario de que las Diputaciones tomen parte activa en la Agricultura.

El Sr. Arzalliz, de Salamanca, propuso que se acuerde que el Congreso pida á los agricultores que, al ejercer el derecho de sufragio, den su voto á los candidatos que ofrezcan la garantía de sobreponer la defensa de la Agricultura á los intereses de partido.

En el segundo tema, el ponente inició la idea de basar el progreso con nuevas explotaciones é indies la de plantar en terrenos de escaso vides y arbores forrajeros.

El Sr. Lafont, de Pampliega, se muestra partidario del fomento del arbolado un unión de la ganadería.

Hoy se espera el ministro de Fomento. Burgos 2.

Esta mañana se han reunido los ministros para celebrar Consejo en el ministerio de la Gobernación bajo la presidencia del jefe del Gobierno.

Según manifestó el Sr. Canalejas, había aludido hoy mismo á los ministros para la elaboración del Consejo, en vista de que algunos de ellos preferían las mañanas á las tardes para reuniones, ya que por las tardes no es posible, por lo tanto, que asistiera el Gobierno á las Cámaras.

En el Consejo, según la referencia facilitada por el Sr. Canalejas, se trató, primeramente, de viaje de S. M. el Rey á Palencia y Villaón de Europa, y se ocupó de la organización de Gabinete los ministros de Fomento é Instrucción pública.

Quedó convenido que S. M. el Rey—que ya lo había trasladado—no venga á Madrid hasta el jueves para presidir el Consejo que se celebrará en Palencia y que estaba anunciado para mañana.

Se ocuparon también los ministros de examinar los asuntos políticos pendientes, hablando sobre generalidades y comentando el debate de ayer en el Congreso, sin adoptar ninguna decisión.

El ministro de Estado dió cuenta de la marcha de las negociaciones diplomáticas que se vienen siguiendo con España.

El Sr. García Prieto expuso al Consejo el estado en que se encuentra el asunto, en el cual quedan algunos extremos por discutir, entre ellos lo referente á la internacionalización de Tánger, que ha de quedar resuelto de acuerdo entre España, Inglaterra y Francia.

Por último, manifestó el Sr. Canalejas que ya no se celebraría Consejo de ministros antes del que ha de presidir el nuevo S. M. el Rey.

CONSEJO DE MINISTROS

En las minas del Abad Montoro se rompió un cable, apoyado al fondo de las minas seis operarios, resultando todos ellos con heridas gravísimas. A dos de ellos se les amputó las piernas. Los otros cuatro tienen fracturas en diferentes partes del cuerpo.

Se les condujo 20 kilómetros campo traviesa, hasta Montoro, para arrearlos, por carecer de elementos de mina. El pueblo se muestra indignado con este motivo.—M.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En la Iglesia de San José se ha celebrado la boda de la bella señorita María Travesedo y García Sánchez, hija de los marqueses de Torreblanca, con D. Rorantino R. Casanova y San Miguel, hijo único varón de la marquesa de Oñate.

S. M. la Reina doña María Cristina se dignó padrinar el enlace, representado por la marquesa de Aguilas de Campo, abuela de la novia.

Padrino fué el senador D. Gregorio García San Miguel, tío del novio.

Acataron de testigos: por parte de la novia, su abuelo, el marqués de Aguilas de Campo; sus tíos, los marqueses de Santa Cristina y de Coballos-Carvajal, y su hermano D. Juan Travesedo; y por el novio, su hermano político, D. Rafael Gordón Wardhouse; sus primos, el marqués de Belmonte y el Sr. Páez Campomanes, y el secretario de embañada D. Santiago de Múñoz Vigo.

Después de la sesión estando una eterna lina de miel.

En el rápido de hoy salió para San Sebastián la duquesa viuda de Ballén.

También han salido: para Santander, el subsecretario de Instrucción pública, D. César Silló; para Avila, la condesa viuda de Crescente y sus hijas; para Anglet, los marqueses de Cayo del Rey; para Barriuz, la señora de Núñez de Prado y sus hijas, y para Rubedo, el marqués de Estella.

EMILIO CARRERAS, enfermo

Ayer, durante la representación de *Canto de primavera*, Emilio Carreras, el notable actor, sufrió una indisposición muy alarmante.

El público y los compañeros notaron que el Sr. Carreras se quedó súbitamente sordo, incapaz para emitir el menor sonido.

Trasladado á su cuarto se vio que un ataque de parálisis era lo que motivaba el extraño y rápido mutismo.

Con las presunciones consiguientes fué trasladado á su domicilio, donde parece ser que los médicos que le reconocieron habían graves pronósticos acerca de las causas que determinaron el ataque.

Hacemos sinceros votos para que esos lamentables pronósticos no se confirmen, y que el popular actor recobre pronto la salud.

EL TIEMPO

Por el mar del Norte se halla el centro de una borrasca poco intensa (758 m/m), y en el Mediterráneo y nuestra Península se hallan varios centros secundarios de perturbación, por cuya causa el tiempo presenta predisposición á que se formen tormentas aisladas.

El viento sopla de dirección variable con poca fuerza, excepción hecha de la costa Cantábrica, y el mar está algo agitado en todo el litoral español.

La temperatura máxima fué de 38 grados en Logroño, y la mínima de cinco grados en León.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 19º sobre 0.
A las doce, 28º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 28º sobre 0.
La máxima fué de 31º.
La mínima fué de 16º.
El barómetro marca 705 mm.—Variable.

Prohibición de la mendicidad

El gobernador civil de Madrid ha publicado, en cumplimiento de una real orden real orden del ministerio de la Gobernación, un bando en que se reproducen los preceptos contenidos en

dicha disposición, prohibiendo la mendicidad y excomulgando a los contraventores.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Peregrinación salesiana

Roma 2. El Papa ha recibido en la sala del Consistorio una peregrinación de 450 salesianos...

Berlín 2.

El Kaiser salió para Danzig, desde cuyo punto se dirigirá a Ruda. Los militares y la política...

París 2.

La Cámara ha aprobado un proyecto de ley prohibiendo que los militares tomen parte activa en la vida de la política. El robo de documentos históricos...

PROVINCIAS

Los festejos de Begoña

Bilbao 2. El Sr. Urquijo ha visitado al gobernador para invitarlo a los festejos de los peregrinos que están organizándose en la Basílica de Begoña...

San Sebastián 2.

En la fiesta Ganchurrua, ha volado el automóvil que conducía al diplomático argentino D. Medardo Raso. El coche quedó destruido.

Zaragoza 2.

Después de infructuosas pesquisas para descubrir a los autores del robo y asesinato cometido en la ermita de Fariés, ayer ha ocurrido un hecho notable que permitirá a la policía seguir una pista exacta.

El Ferrol 2.

Han salido de Vigo, con objeto de tomar parte en las regatas organizadas el día 7 del

actual en aquel puerto, los balandros Siriet, regalo del Rey a los marinos, y el Zubiria, donado por el conde de dicho título a los oficiales de la Armada.

Inauguración de una Academia

Tortosa 2. En Uldeosa se ha celebrado la inauguración oficial de la Academia católica social. Presidió el Obispo de la diócesis...

Vapor correo

Coruña 2. El lunes, a las siete de la tarde, llegó a la bahía el vapor Alfonso XIII, procedente de la Habana.

Procesados absolutos

Oviedo 2. A consecuencia de haberse declarado en huelga 60 obreros de la Fábrica de Villavieja, han quedado las obras totalmente paralizadas.

Jaimistas libertados

Alcira 2. Varios grupos de jaimistas, compuestos en su mayoría de mozalbetes, han recorrido alborotando las calles principales de Algezaes. Llevaban botas coloradas, y en vista del escándalo...

Cerlista agredido

Sabadell 2. Durante la madrugada fué objeto de una agresión un joven cerlista, contra quien hicieron dos disparos de revolver, afortunadamente sin consecuencias.

Cruceiro naufrago en Palma

Palma 2. A las diez y treinta ha fundado en este puerto el crucero austriaco Kaiserin Elisabeth, escolta de guardias marinas.

Los marinos noruegos

El Ferrol 2. Los oficiales y guardias marinos noruegos visitaron esta mañana el arsenal, ensalzando el amor con que se construyeron los acorazados y el bien instalados que resultan los astilleros. Acompañados por los ingenieros ingleses y españoles...

SUCESOS

Obrero muerto. - A consecuencia de un desprendimiento de arena quedó sepultado bajo un talud, en el tejér de Julián Vidal (término de Vialar), el obrero de cincuenta años, Jesús Fernández Simón, que cargaba arena en un volquete...

Cedías. - En la sucursal de la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué asesinado esta mañana el obrero Salvador Cobas Martín, de veintidós años de edad...

Las regatas de Vigo. - Han salido de Vigo, con objeto de tomar parte en las regatas organizadas el día 7 del

La sirvienta Rosa Varara Ortiz, de diez y nueve años de edad, que estaba limpiando unos cristales de una habitación del piso entresuelo de la casa número 4 de la plaza de Bilbao...

Atropello. - En la puerta de Atocha fué atropellado esta tarde por el coche del Sr. Villanueva un caballero, que resultó con lesiones leves en las manos.

Detenido por robar. - Como presunto autor del robo de una bolsa cometido há tiempo al señor Díaz Valero, hoy ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia un individuo llamado Nicanor Muñoz Saco...

La detención a la que ha practicado el teniente de la Guardia civil del puesto de Carabanchel, Sr. Bischoff del Toro.

LA GACETA DE HOY

Marina. - Real decreto concediendo la cruz del Mérito naval, blancos, al Sr. D. Emilio Fernández Luaces...

Hacienda. - Real orden resolviendo expediente instruido por D. José de Aldaco, solicitando para el Sr. D. José de Revilla de la Cañada exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Gobernación. - Real orden resolviendo el concurso anunciado para la provisión de la plaza de médico segundo de la estación sanitaria del puerto de Cartagena.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

Instrucción pública. - Real orden resolviendo instancia del maestro D. Pascual Martín Abad, sobre reclamaciones al escalafón general del Magisterio.

SENADO

SESION DEL DIA 2 DE JULIO DE 1912

Empieza la sesión a las tres y media, presidiendo el Sr. Montero Ríos. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas. El Obispo de JACA pide al ministro de la Gobernación se conceda un plazo a los maestros para reclamar las cantidades que les adeudan los Ayuntamientos...

Los Sras. AVILES y BALLESTEROS formulan ruegos de acceso. Interés general. ORDEN DEL DIA

La reorganización de Canarias. Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de organización política y administrativa de Canarias.

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

El Sr. ALLENDESAZAR formula algunas observaciones al dictamen. Es tan complejo y de tal importancia el proyecto...

Otros ruegos y preguntas

El Sr. GIMEX DE LOS RIOS pide al expediente de reposición del juez de Almahar (Málaga).

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) denuncia abusos cometidos a su juicio por autoridades judiciales en las provincias de Almería y Granada.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA

por ALEJANDRO DUMAS

su corazón no había sido en ciertos momentos de una manera violenta; de vez en cuando parecía que el temor o la esperanza suspendían la marcha de su vida...

Volieron los jurados a la sesión, y como se había creído, pronunció el presidente la sentencia condenatoria de los acusados.

La voz del ujier resonó entonces, como siempre, lígubre y siniestra: -El ciudadano acusador público contra la ciudadana Genoveva Dixmer.

Mauricio se estremeció, y un sudor frío bañó todo su cuerpo. Abríase la puerta y por donde entraban los acusados y la procesada Genoveva.

En vano se empujó Mauricio para ver lo que era, porque no pudo ver nada, ó mejor dicho, le llamaba más la atención al tribunal.

Fouquier Tinville había empezado a leer el acta de acusación. Según aquella acta, Genoveva Dixmer era la mujer de un encarnizado conspirador...

Además, había sido sorprendida a los pies de la reina apellidada que cambiase los vestidos con ella y ofreciéndole a morir en su lugar. Este fatídico estallido, decía el acta de la acusación, merecerá, sin duda, los elogios de los contrarrevolucionarios...

época personas que odiaban todo género de superioridad, fuese de belleza, de fortuna, de talento ó de nacimiento, otros de admiración, y algunos de lástima.

Sin duda Genoveva vio una voz entre todas aquellas voces, un grito entre todos aquellos gritos, porque se volvió hacia el lado en que estaba Mauricio...

A la primera ojeada vio a Mauricio, a pesar de que procuraba ocultar su rostro con las anchas alas de su sombrero; volvíase entonces con una dulce sonrisa, y con un ademán más dulce todavía, apoyó sus dos manos sobre sus mejillas y trémulas sobre sus labios...

Un murmullo de interés recorrió toda la sala. Interpelada Genoveva, se volvió hacia sus jueces; pero paróse de repente fijando sus miradas con una indecible expresión de terror en un punto de la sala.

En vano se empujó Mauricio para ver lo que era, porque no pudo ver nada, ó mejor dicho, le llamaba más la atención al tribunal.

Fouquier Tinville había empezado a leer el acta de acusación. Según aquella acta, Genoveva Dixmer era la mujer de un encarnizado conspirador...

Además, había sido sorprendida a los pies de la reina apellidada que cambiase los vestidos con ella y ofreciéndole a morir en su lugar. Este fatídico estallido, decía el acta de la acusación, merecerá, sin duda, los elogios de los contrarrevolucionarios...

Además, había sido sorprendida a los pies de la reina apellidada que cambiase los vestidos con ella y ofreciéndole a morir en su lugar. Este fatídico estallido, decía el acta de la acusación, merecerá, sin duda, los elogios de los contrarrevolucionarios...

Además, había sido sorprendida a los pies de la reina apellidada que cambiase los vestidos con ella y ofreciéndole a morir en su lugar. Este fatídico estallido, decía el acta de la acusación, merecerá, sin duda, los elogios de los contrarrevolucionarios...

Además, había sido sorprendida a los pies de la reina apellidada que cambiase los vestidos con ella y ofreciéndole a morir en su lugar. Este fatídico estallido, decía el acta de la acusación, merecerá, sin duda, los elogios de los contrarrevolucionarios...

Además, había sido sorprendida a los pies de la reina apellidada que cambiase los vestidos con ella y ofreciéndole a morir en su lugar. Este fatídico estallido, decía el acta de la acusación, merecerá, sin duda, los elogios de los contrarrevolucionarios...

NOTICIAS

La Asociación general del Arte de Imprimir celebrará junta general ordinaria, conteniendo de las celebradas los días 5, 7, 12 y 28 de pasado mes, los días 3 y 5 del actual...

Junta directiva. - Vicepresidente, tesoro, vicepresidente, secretario 2.º, secretario 3.º (por dimisión) y un vocal.

Mesa de discusión. - Presidente, vicepresidente y dos secretarios. Comisión revisora de cuentas. - Cinco compañeros.

Comité de la Federación Tipográfica. - Secretario y cuatro compañeros.

Mauricio vio entonces hacia su izquierda una cabeza inmóvil é impenetrable.

Era Dixmer de vista, impenetrable, sombrío y que no perdía de vista a Genoveva ni al tribunal.

Al verle Mauricio le dirigió una mirada llena de un odio tan eléctrico, tan poderoso, que atrió por aquel fluido abrasador, volvió la cabeza hacia su enemigo.

Crúzaronse los dos mirados como dos líneas. - ¿Dadme los nombres de vuestros investigadores? - preguntó el presidente.

- ¿Quién es? - Mi marido. - ¿Sabéis dónde está? - Sí. - Indícadme el lugar donde se halla.

- Acaso está en Francia; pero no cometeré una infamia; é vosotros toca descubrir su paradero, porque yo no le denunciaré jamás.

Mauricio miró a Dixmer. Dixmer no hizo el menor movimiento. - Mauricio estuvo tentado á denunciarle, denunciándole á sí mismo; pero se contuvo.

- No - dijo para sí, - no debe morir de ese modo. - ¿Conque rehuéis dirigir nuestras investigaciones? - dijo el presidente á la acusada.

- No lo seré mucho tiempo, - dijo Simón empujándole el puño. - ¿Bres paciente de la acusada? - No; pero tengo el honor de ser uno de sus amigos.

- ¿Sabes que conspiraba para libertar á la reina? - ¿Cómo queréis que lo supiese? - Podía habérselo confiado. - ¡A mí, miembro de la sesión de las Termópilas!

CONGRESO

SESION DEL DIA 2 DE JULIO DE 1912

Abre a las tres y veinte, presidiendo el conde de Romanones, tomando asiento en el banco azul el presidente del Consejo, Sr. Castelar, y los ministros de Instrucción pública y Fomento.

En los escaños muchos diputados. La querrela contra siete magistrados del Supremo.

El Sr. SOL y ORTEGA solicita que se traigan á la Cámara los antecedentes y documentos relativos á la querrela presentada por él como abogado, en nombre de otras personas, contra siete magistrados de la Sala primera del Tribunal Supremo y las resoluciones recaídas en este asunto.

El Sr. SOL y ORTEGA solicita que se traigan á la Cámara los antecedentes y documentos relativos á la querrela presentada por él como abogado, en nombre de otras personas, contra siete magistrados de la Sala primera del Tribunal Supremo y las resoluciones recaídas en este asunto.

El Sr. SOL y ORTEGA solicita que se traigan á la Cámara los antecedentes y documentos relativos á la querrela presentada por él como abogado, en nombre de otras personas, contra siete magistrados de la Sala primera del Tribunal Supremo y las resoluciones recaídas en este asunto.

El Sr. SOL y ORTEGA solicita que se traigan á la Cámara los antecedentes y documentos relativos á la querrela presentada por él como abogado, en nombre de otras personas, contra siete magistrados de la Sala primera del Tribunal Supremo y las resoluciones recaídas en este asunto.

El Sr. SOL y ORTEGA solicita que se traigan á la Cámara los antecedentes y documentos relativos á la querrela presentada por él como abogado, en nombre de otras personas, contra siete magistrados de la Sala primera del Tribunal Supremo y las resoluciones recaídas en este asunto.

El Sr. SOL y ORTEGA solicita que se traigan á la Cámara los antecedentes y documentos relativos á la querrela presentada por él como abogado, en nombre de otras personas, contra siete magistrados de la Sala primera del Tribunal Supremo y las resoluciones recaídas en este asunto.

El Sr. SOL y ORTEGA solicita que se traigan á la Cámara los antecedentes y documentos relativos á la querrela presentada por él como abogado, en nombre de otras personas, contra siete magistrados de la Sala primera del Tribunal Supremo y las resoluciones recaídas en este asunto.

El Sr. SOL y ORTEGA solicita que se traigan á la Cámara los antecedentes y documentos relativos á la querrela presentada por él como abogado, en nombre de otras personas, contra siete magistrados de la Sala primera del Tribunal Supremo y las resoluciones recaídas en este asunto.

El Sr. SOL y ORTEGA solicita que se traigan á la Cámara los antecedentes y documentos relativos á la querrela presentada por él como abogado, en nombre de otras personas, contra siete magistrados de la Sala primera del Tribunal Supremo y las resoluciones recaídas en este asunto.

El Sr. SOL y ORTEGA solicita que se traigan á la Cámara los antecedentes y documentos relativos á la querrela presentada por él como abogado, en nombre de otras personas, contra siete magistrados de la Sala primera del Tribunal Supremo y las resoluciones recaídas en este asunto.

El Sr. SOL y ORTEGA solicita que se traigan á la Cámara los antecedentes y documentos relativos á la querrela presentada por él como abogado, en nombre de otras personas, contra siete magistrados de la Sala primera del Tribunal Supremo y las resoluciones recaídas en este asunto.

El Sr. SOL y ORTEGA solicita que se traigan á la Cámara los antecedentes y documentos relativos á la querrela presentada por él como abogado, en nombre de otras personas, contra siete magistrados de la Sala primera del Tribunal Supremo y las resoluciones recaídas en este asunto.

CONGRESO

SESION DEL DIA 2 DE JULIO DE 1912

Abre a las tres y veinte, presidiendo el conde de Romanones, tomando asiento en el banco azul el presidente del Consejo, Sr. Castelar, y los ministros de Instrucción pública y Fomento.

En los escaños muchos diputados. La querrela contra siete magistrados del Supremo.

El Sr. SOL y ORTEGA solicita que se traigan á la Cámara los antecedentes y documentos relativos á la querrela presentada por él como abogado, en nombre de otras personas, contra siete magistrados de la Sala primera del Tribunal Supremo y las resoluciones recaídas en este asunto.

El Sr. SOL y ORTEGA solicita que se traigan á la Cámara los antecedentes y documentos relativos á la querrela presentada por él como abogado, en nombre de otras personas, contra

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTICIDOS... MATA MOSQUITOS



Agentes en España: J. Uriach y Comp. - Barcelona

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Portugal, and Extranjero.

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa...

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá a nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao... Lingote al cok de calidad superior...

Compañía Madrileña de Teléfonos

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos...

Table with rates for advertisements and notices.

COMER PARA VIVIR

Presumamos de idealistas cuando nos plazca. Prediquemos a los cuatro vientos que el hombre no debe vivir para comer...

NIZA Le Gran Palais 2, BOULEVARD DE CIMIEZ

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados... Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divina, Florida...

Servicios de la Compañía Trasatlántica... Línea de New-York, Cuba y Méjico

Línea de Filipinas ALICANTE... directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila...

Línea de Buenos Aires LEON XIII... directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Cuba y Méjico ALFONSO XIII... directamente para Habana, Veracruz y Tampico.

J. PARKINSON Ingeniero Consultor... The Manor House-Longton Grove Sydenham-- LONDRES (Inglaterra)

MORIZ HAUSH (Casa fundada en 1825) FABRICA de Joyería, Platería y Bisutería

El Martillo-Perforador HARDY-SIMPLEX con rotación automática

Anemia, por enfermedades debilitantes, fiebres periódicas, disenterias, o enfermedades crónicas del estómago...

RHEUMATISM RHEGRITA... Mezclada con agua es el REFRESCO MÁS SAÑO EN LOS DÍAS CALUROSOS

Vermífugo DE B. A. Rahnestock... Su rival para el exterminio de las lombrices...

Maravilloso remedio Aceite eléctrico... El rey del dolor KING OF PAIN

El rey del dolor... El aceite eléctrico del doctor Chas. De Grath...

Higiene Cuidados de la boca... Impíense diariamente las HIGIENE, FLORES Y PASTA